La respuesta de Johnson a Kruschev no agrada a los guerreristas

SENADOR HUMPHREY

Los Estados Unidos no pueden ser dirigente

WAHSINGTON, Enero 20.—"Una nación que niega o ignora los derechos de sus ciudadanos negros, no puede ser la dirigente de un mundo, que más de la mitad del mismo lo componen personas no blancas", dijo el senador demócrata Humphrey ante los estudiantes de la Universidad John Hopkins.

"Yo contemplo el año 1963 —agregó Humphrey— con sentimiento de cólera y tristeza. Ese año, los Estados Unidos establecieron el récord de arbitrariedades contra la dignidad humana en sus propios ciudadanos".

..El senador puso como ejemplo el asesinato de cuatro niñas negras en una iglesia de Birmingham, los desafueros de los racistas en la Universidad de Mississippi, donde murieron dos jóvenes negros, y el asesinato en el mismo Estado del dirigente negro Medgar Evers.

"Nadie olvida —siguió diciendo — la respresión de que fueron objeto los participantes de la marcha pacífica ni a William Moore, tiroteado en una carretera de Alabama, y el empleo de perros, mangueras de agua y los cordones eléctricos utilizados contra los negros que pedían sus derechos".

Humphrey señaló, también, cómo los ingresos medios anuales de la familia negra son mucho más bajos que los de los blancos.

Y adujo que "desde 1939 hasta hoy, la diferencia en esos ingresos aumentó en más del triple". Y terminó con un llamado a apoyar la ley de los derechos civiles.

WASHINGTON, Enero 20.—El Presidente Lyndon Johnson, en su mensaje de respuesta a la carta del 31 de diciembre del Primer Ministro Soviético Nikita Kruschev, dice que "estoy de acuerdo con gran parte de su contenido" y considera que "el acuerdo no debe ser imposible en la cuestión dada o en cualquier otra".

La agencia soviética de noticias "TASS", al informar que la Casa Blanca dió a conocer el texto de la respuesta, señala que el Presidente de los Estados Unidos agrega: "Espero que podremos realizar una labor constructiva en base de un acuerdo en estas condiciones, en vez de limitarnos a subrayar ya bien sabidas divergencias".

Después de recordar que la carta de Kruschev plantea que "el empleo de la fuerza para la solución de los litigios territoriales no responde a los verdaderos intereses de ningún pueblo y de ningún país", el Presidente Johnson afirma: "Estoy de acuerdo con esto".

A continuación, agrega que próximamente Estados Unidos, junto con sus aliados, presentará propuestas concretas de acuerdo con esta situación.

Seguidamente el Presidente Johnson recomienda también no limitarse a "declaraciones de principio" y pasar a "trabajar firmemente sobre los problemas y propuestas concretos".

Después de subrayar: "Comparto su esperanza de que tal acuerdo estimularía el desarme y las relaciones pacíficas", la respuesta del Presidente Johnson, dice: "Permitidme asegurar que mi deseo más ferviente es conseguir un progreso concreto en el camino hacia la garantía de la paz".

DICE EL DIARIO "EL DIA"

Proposición que insulta a México

CIUDAD DE MEXICO, Enero 16. —Como "insultante" y de "un intento de doblegar a los gobiernos que aún sienten algún respeto por la soberanía de sus países", considera el diario "El Día", el convenio que, para garantizar sus inversiones, Estados Unidos pretende suscribir con México.

Denuncia el rotativo que mediante dicho convenio, las inversiones norteamericanas estarían garantizadas contra los siguientes puntos: "expropiación", legislación fiscal que pueda considerarse "confiscatoria" y daños causados por motines o rebeliones populares".

El editorial recuerda la opinión emitida al respecto por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, en que señala que "por ningún motivo nuestro gobierno deberá aceptar esta exigencia de los Estados Unidos".

Más adelante, "El Día" expone que además de tratar de proteger los intereses norteamericanos en América Latina, el llamado "convenio de garantías", es "un intento de doblegar a los gobiernos que aún sienten respeto por su soberanía y por la independencia de sus países".

Denuncia a continuación que Estados Unidos pretende fabricar un instrumento que "sometería a los gobiernos receptores de la "ayuda" a la voluntad de los inversionistas norteamericanos en todo cuanto atañe a los intereses de éstos, que quedarían en una situación de privilegio frente a los demás inversionistas extranjeros y nacionales.

Al destacar que México no venderá su soberanía por un plato de lentejas el editorial finaliza asegurando que "se da por descontado que el gobierno mexicano, de ninguna manera, se prestará a firmar ese convenio, cuya sola proposición es insultante".

México no acepta canal de EE. UU.

CIUDAD DE MEXICO, Enero 21.—El canciller Manuel Tello declaró aquí que "México no aceptará que se construya en su territorio un canal interoceánico, y menos aún con financiamiento extranjero".

Indirectamente, Tello se estaba refiriendo a la especulación de algunos congresistas norteamericanos que han apoyado la proposición del senador Mike Mansfield de explotar la posibilidad de que se construya en Tehuantepec un canal, "como medio de aliviar las tensiones en Panamá".

Agregó el canciller mexicano que "el gobierno de México no ha estado dispuesto a suscribir convenios que garanticen las inversiones extranjeras en su país".

En este aspecto aludió a las pretensiones de algunos industriales y congresistas norteamericanos que desean que México promulgue leyes proteccionistas para las inversiones extranjeras, que impidan ulteriores expropiaciones.

Después de afirmar que el gobierno mexicano considera que los inversionistas extranjeros tienen la protección que les otorgan las leyes mexicanas vigentes, Tello concluyó: "Pretender una protección adicional sería tanto como pretender una situación de privilegio".

Inglaterra y Polonia fortalecen sus relaciones

LONDRES, Enero 20.—Esta semana serán iniciadas las negociaciones polaco-británicas encaminadas a un fortalecimiento en las relaciones políticas, culturales y económicas entre ambos países.

Participarán en las conversaciones el primer ministro británico, Sir Alec Douglas-Home, el canciller, Richard Butler, y otros ministros del gabinete británico, por una parte, y el vice-primer ministro polaco, Piotr Jaroszewicz y otros funcionarios polacos, por la otra.

La prensa británica destaca hoy que Gran Bretaña ocupa el cuarto puesto en la relación de países de mayor comercio con Polonia y el primero entre los países occidentales.

El volumen de transacciones entre ambas naciones se ha duplicado entre 1958 y 1962, y alcanza actualmente unos 222 millones de dólares al año.

Polonia exporta artículos agropecuarios, materias primas y artículos industriales e importa de Gran Bretaña maquinarias, equipos y medios de transporte.

La revolución ha roto todos los mitos

LA HABANA, Enero 16.—El senador por el Partido Socialista de Chile, Salomón Corvalán, dijo aquí que "la Revolución Cubana ha roto todos los viejos mitos, entre ellos, el de que ninguno de nuestros países podía adoptar sus propias decisiones sin la venia de los Estados Unidos".

Corvalán que visita por tercera vez el país, subrayó que "Cuba ha realizado y lleva adelante su Revolución, no sólo sin el consentimiento, sino aun contra voluntad de los Estados Unidos".

Agregó que "la gran fuerza moral de la Revolución Cubana, nace del ejemplo de quienes la forjaron, de los hombres que la dirigen y de la legión de mártires y héroes que dieron la vida por ella".

Sobre Chile dijo que era un país monoproductor, exportador de materias primas y con un saldo siempre negativo en sus términos de intercambio.

"Las inversiones en la explotación son extranjeras, especialmetne yanquis; por lo tanto, las utilidades de las inversiones no quedan en el país", agregó.

Expresó Corvalán que "las castas minoritarias de Chile tienen un standard de vida que corresponde al de un país capitalista en pleno desarrollo; en cambio, las masas trabajadoras tienen niveles de vida que corresponden a épocas coloniales".

El senador chileno subrayó que el drama de su país "es que estas minorías no ceden en cuanto al disfrute injusto de sus riquezas, sino que, por el contrario, cada día imponen mayores sacrificios a las masas trabajadoras, en estrecha fusión con los intereses imperialistas".

Finalmente anunció que quizás Chile se convierta con el triunfo de la candidatura presidencial de Salvador Allende, en el segundo territorio libre de América Latina".

Zanzibar, del pueblo

ZANZIBAR, Enero 16.—El nuebo gobierno de Zanzíbar tomará el camino socialista, anunció hoy el ministro de relaciones exteriores, Abdur Rahman Muhammad Badu.

Manifestó Badu que probablemente, Zanzíbar continúe dentro de la mancomunidad británica de naciones, pero que la línea de su gobierno, será la política revolucionaria que llevará a cabo.

Por otra parte dos buques de guerra británicos se acercaron hoy a las costas de Zanzíbar, según se anunció, para "proteger", en caso de necesidad, las vidas y bienes de ciudadanos ingleses".

Uno de los buques, la fragata "Rhyl" lleva a bordo cerca de cien soldados británicos.

Mientras tanto, el pueblo de Zanzíbar expresa su júbilo ante el cambio político ocurrido en el país. En las calles se escucha la música árabe y africana, interrumpida a veces por los boletines oficiales del gobierno.

La población, se adorna con cintas verdes y amarillas, colores del Partido Afro-Shirazi, y los coches circulan por las calles adornados con ramas de laureles.

Pero prácticamente, Zanzíbar continúa aislado del mundo, ya que no han sido reanudadas las comunicaciones aéreas y marítimas.

Sólo funciona, aunque con bastante irregularidad, el servicio telefónico.

Un portavoz oficial desmintió hoy las falsas noticias propaladas en el sentido de que después de la insurrección, habían sido ejecutados algunos de los partidarios del derrocado sultán.

El vocero aclaró que gran número de partidarios del antiguo régimen se encuentran detenidos y se les interrogará en un campamento cercano al de la sede presidencial, pero que no se ha llevado a cabo ninguna ejecución.

¡Cambodia, nación que defiende su independencia soberana!

PNOM PHEN, CAMBODIA, 21 Enero.—El príncipe Norodom Sihanouk manifestó que si Estados Unidos quieren repetir su experiencia de la Bahía de Cochinos en Cambodia, "les contestaremos a la manera de Fidel Castro".

En un discurso difundido por radio a toda la nación, el jefe del gobierno cambodiano agregó: "En cuanto a los traidores del 'Khmer Libre', utilizados por los norteamericanos, también los trataremos a la manera de Castro".

Sihanouk denunció la existencia de una conspiración contra Cambodia, en la que participan Estados Unidos, Tailandia, el régimen de Viet-Nam del Sur y el grupo de Chiang Kai Shek, quienes brindan su apoyo a los faccionsos del "Khemer Libre".

"Tratan da acabar con Cambodia, con su neutralidad, integridad territorial, independencia y unidad", dijo Sihanouk.

Al comentar el rechazo norteamericano a una conferencia internacional que garantice la neutralidad de Cambodia, Sihanouk expresó: "si los Estados Unidos se niegan a venir a nuestra mesa de conferencias, es porque están preparando otro plan".

En declaraciones posteriores, Sihanouk precisó que "Cambodia no desea de ningún modo gestionar ayudá económica de Estados Unidos, ya que la misma estaría sujeta a condiciones inadmisibles".

Ceiba que sembró malversador, aún está allí

CIUDAD DE GUATEMALA, Enero 22.—Con la detención del ex-minstro de integración, Julio Prado García, se inció aquí el proceso por malversación de fondos públicos en el que está involucrado el ex-presidente Miguel Ydígoras Fuentes.

Según el Procurador General de la República, Raúl Asturias, Ydígoras y 25 amigos y colaboradores suyos traspasaron y negociaron bienes nacionales por valor de 10 millones de dólares.

Sus hijos vivirán orgullosos de él

LA HABANA, Enero 20.—"Primero muerto antes que dejarme llevar el barco", había asegurado en cierta ocasión el marino Juan Hernández Tul a su esposa.

Aquellas palabras se confirmaron en los hechos y Hernández Tul ofrendó su vida cuando, a fines de la semana pasada, tres individuos armados intentaron secuestrar la nave de la cual era piloto.

Los hechos ocurrieron a bordo de la goleta "Siboney", en un viaje que realizaba frente a la costa norte de la región occidental de Cuba. Los tres asaltantes se habían escondido en el interior de la nave.

Cuando trataron de obligar al patrón de la "Siboney" para que desviase el rumbo y los condujese a territorio de Estados Unidos, Hernández Tul se opuso resueltamente y trató de avisar por la radio.

Los contrarrevolucionarios abrieron fuego contra él y le mataron, hiriendo además a uno de los tripulantes de la embarcación.

Sin embargo, la fuga resultó frustrada finalmente ya que las autoridades cubanas lograron conocer a tiempo los hechos y persiguieron a los asaltantes hasta detenerlos.

Hernández Tul tenía 34 años de edad. Deja seis pequeños hijos, el menor de los cuales hace sólo 47 días que nació.

Vivía en un caserío de pescadores en la Municipalidad de Regla, vecina a la capital cubana. Toda su existencia había sentido pasión por el mar y el trabajo de la pesca. En este viaje de la goleta "Siboney" rendía su primera misión como piloto.

"Todo lo que ganaba era para sus hijos", relata su esposa Wirmina García.

En 1960, cuando se organizaron en Cuba los cuerpos de milicianos, se presentó para alistarse en la defensa popular revolucionaria. Al morir era miembro del batallón 168 de infantería, después de haber pasado tres cursos de entrenamiento militar.

Su esposa también recuerda con emoción que cuando la crisis internacional provocada por el bloqueo militar de Estados Unidos a Cuba, en octubre de 1962, partió inmediatamente hacia su puesto de combate sin haber podido despedirse de sus hijos.

Sus padres, Joaquín Hernández y Ana Tul, se conmovieron ante la noticia de su muerte. Pero en medio del dolor conociendo su postrer actitud, han dicho: "Nuestro hijo murió como él quería, defendiendo a su patria".

"Mis nietos —agrega el padre de Hernández Tul— pueden vivir muy orgullosos de él".

Una viejecita que fue vecina suya en el caserío de pescadores y que lo conocía desde su infancia comentó: "Era un hombre muy bueno, sus asesinos no pagan con nada el daño que han causado".

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

La causa de Panamá es la causa de América Latina

Costarricenses:

Acaban de ocurrir en la vecina y hermana república de Panamá sucesos que han llenado de luto al pueblo panameño y de zozobra e inquietud en unos casos y de indignación en otros, a los pueblos todos de la América Latina.

El sentimiento con que los latinoamericanos que no hemos vendido el alma al amo imperialista yanqui hemos reaccionado frente a los dramáticos sucesos de Panamá, se justifica ampliamente por diferentes motivos. Y no deja de ser uno de ellos el considerar que, aún estando calientes los restos del Presidente Kennedy, víctima de una confabulación de los recalcitrantes partidarios de una política exterior de fuerza y de una política interna segregacionista y retrógrada, ya se producen hechos en dicha política exterior que parecieran indicar el comienzo de un retorno a los métodos del big stick, a la política del "garrotazo", precisamente puesta en boga por el Presidente Teodoro Roosevelt, el que a principios de este siglo impulsó el complot para secesionar a Panamá de Colombia, a fin de facilitar la consecución por los Estados Unidos del Tratado canalero que es el origen de los actuales sucesos sangrientos de Panamá.

Es preciso insistir en que la política del Presidente Kennedy hacia la América Latina, política sintetizada y simbolizada por la conocida fórmula de la "Alianza para el Progreso", no era del agrado de los círculos del Pentágono, a los que pertenece precisamente el general O'Meara, principal responsable de la reciente masacre panameña, no obstante que tal política, como lo demuestra la cruda realidad de nuestro Hemisferio, atrasado, miserable, dependiente del capital foráneo y oprimido por camarillas militares, está muy lejos de haber sido una política progresista, verdaderamente orientada a procurar el bienestar de la América Latina.

No obstante, la política de la "Alianza para el Progreso", con el Presidente Kennedy al frente, implicaba cierto freno a los actos de fuerza, cierta tendencia a la contemporización con los gobiernos democráticos y cierta hostilidad, aunque fuera simplemente de palabra, pero hostilidad al fin hacia los regímenes militares. "La Alianza para el Progreso" es una fórmula demagógica, pero como tal, para poder guardar por lo menos las apariencias en este siglo en que se despliega la lucha nacional-libertadora de todos los pueblos oprimidos del mundo, comportaba cierto espíritu de tolerancia, cierta moderación, cierta tendencia al compromiso o a las soluciones de compromiso.

Sin duda la muerte de Kennedy fue un golpe para esta política y un campanazo para la América Latina en el sentido de que le pueden esperar días peores, en que las palabras amables y los gestos de apariencia amistosa, pueden ser sustituidos, por las palabras duras, la imposición violenta y el apoyo franco a los gobiernos despóticos, como ha sido la política tradicional dominante de los Estados Unidos.

Los sucesos de Panamá parecen señalar en la práctica de la política exterior de los Estados Unidos respecto a la América Latina, el comienzo del viraje que se temió a la muerte de Kennedy, del viraje también deseado por los presuntos gestores de su asesinato.

Por eso, justamente, lo ocurrido en Panamá ha producido en algunos indignación, y en casi todos inquietud y zozobra.

¿Se arma el Tío Sam del garrote para tratar de "poner orden" en la América Latina? Esta es la pregunta que sale a flor de labios. Aunque es conveniente advertir que el proceso de liberación nacional que cobra fuerza en Latinoamérica, no se detendrá y hasta puede precipitarse, si los señores imperialistas pretenden frenarlo con actos de fuerza. El mundo en que vivimos no es el mundo de 1903, cuando Teodoro Roosevelt pudo decir casi sin contratiempos "tomo Panamá". La época en que los estados imperialistas, los Estados Unidos entre ellos, eran los árbitros de la suerte de los pueblos ha pasado definitivamente a la historia. Ahora el rumbo de los acontecimientos mundiales no lo determinan, y cada día lo determinarán menos, las potencias imperialistas. Estamos presenciando la desintegración total del viejo sistema colonial, y el imperialismo moderno, que encabezan los Estados Unidos, ha entrado también en su decadencia y confronta cada día más, nuevos quebrantos.

Nuestra época, no sólo es la época de la liquidación del sistema colonial y de la bancarrota del imperialismo, sino además la época del paso de una gran parte de la humanidad al régimen de relaciones de producción socialistas, en que más y más pueblos liberados optan por la vía del desarrollo socialista y en que, consecuentemente, el movimiento socialista internacional es la fuerza determinante del proceso histórico. Así, pretender en estas condiciones la vuelta a la política de las imposiciones abiertas, de las intervenciones armadas, de la violación descarada de la independencia y soberanía de los pueblos, es una política condenada al fracaso, divorciada de la realidad, sin perspectiva y llena de peligros, no sólo para los que la practican, sino para toda la humanidad. Tal política de fuerza, de desafío a los derechos soberanos de los pueblos, puede desencadenar conflictos que pongan en peligro la paz mundial, que pueden llevar al mundo a los horrores de la Tercera Guerra Mundial termo-nuclear.

En esta situación, de amenaza de un viraje negativo en la política exterior de los Estados Unidos respecto a América Latina, puesto en evidencia en los sucesos de Panamá, es un deber y una necesidad, de todos los pueblos y todos los gobiernos que conserven por lo menos parcialmente un carácter representativo de la nación, que conserven dignidad y patriotismo, salir a la palestra, manifestarse amplia y combativamente en favor del derecho de autodeterminación de los pueblos, de su libertad nacional, contra todos los restos y formas del colonialismo, viejo y nuevo, contra la existencia de bases militares de los Estados Unidos en América Latina, contra toda forma de intervención política y militar en nuestros países, en favor de un desarrollo económico independiente, de manera que los recursos naturales sean explotados en provecho y beneficio de los propios pueblos.

De conformidad con lo dicho, la actitud a asumir por el pueblo y el gobierno de Costa Rica frente a los acontecimientos de Panamá, no puede ser, como pretende cierta prensa vendida al capital extranjero, y como en la práctica está ocurriendo con el Poder Ejecutivo, de simple mediador entre las partes beligerantes, en este caso, el pueblo hermano de Panamá, pequeño, pobre y oprimido, y la potencia imperialista agresora que son los Estados Unidos. Tal es una actitud acomodaticia, indigna de un país que como el nuestro, dio a América próceres de la talla de Juanito Mora y Santamaría. Tal es una actitud que no rima con la forma altiva en que han reaccionado otros gobiernos y menos, con los sentimientos de las masas populares del Hemisferio. Costa Rica no es, no puede ser neutral en el pleito planteado en Panamá, y por eso no puede hacer el papel de simple "componedor". Nos hace imperativa una política definida y beligerante, no sólo el deber en que estamos, como pequeño país latinoamericano subdesarrollado y dependiente, hermano de sangre, de lengua y de destino, y vecino inmediato de Panamá, sino también nuestro propio interés nacional, el cálculo de que mañana nosotros podemos estar viviendo, por otras causas, pero siempre por razón de nuestro interés nacional, de nuestra condición de pueblo dependiente y explotado por intereses imperialistas, una tragedia o un drama semejante al que hoy vive Panamá.

LA CAUSA DE PANAMA ES LA CAUSA DE AMERICA LATINA.

Los acontecimientos de Panamá no constituyen un hecho aislado, casual, independiente de todo el proceso que vive la América Latina. Lo de Panamá es, por el contrario, un episodio, vivo y sangrante, del drama revolucionario que vive intensamente la América Latina. No quererlo ver así, es cerrar los ojos a la evidencia.

Existe una contradicción, un antagonismo profundo y creciente, entre los intereses de los pueblos latinoamericanos, y los intereses del capital monopolista de los Estados Unidos, del imperialismo norteamericano. Esta contradicción, sin ser la más importante, forma parte de la gran contradicción que imprime carácter a nuestra época.

En América Latina se pueden tener, como en efecto se tienen, discrepancias sobre la cuestión de cuál ha de ser su mejor vía de desarrollo, si la vía capitalista o la vía socialista. Pero independientemente de esta discrepancia, un signo común domina e imprime carácter a los acontecimientos políticos de nuestro Hemisferio: la contradicción existente entre la necesidad de desarrollo de la América Latina, y los intereses de los mónopolios norteamericanos que se oponen, junto con las fuerzas feudales nativas y los representantes del capitalismo intermediario, a ese desarrollo.

Desde México hasta la Argentina, todos los países luchan por desarrollarse. El desarrollo es la ley de la vida natural y también de la vida social. Por eso, presa de constantes convulsiones, América Latina avanza en su desarrollo. Las fuerzas negativas no pueden tener éxito frente a las fuerzas progresivas y revolucionarias. Toda la política de los Estados Unidos respecto a nuestro Hemisferio, bajo Roosevelt o bajo Truman, bajo Kennedy o bajo Johnson, tiende a frenar, por uno o por otro medio, por medio de la fuerza o por medio de la diplomacia y el engaño, el desarrollo latinoamericano. Durante sesenta años de existencia del imperialismo yanqui, América Latina trabaja y lucha para superar su subdesarrollo enfrentándose a dos factores negativos, uno criollo, otro extranjero: el factor extranjero es el imperialismo norteamericano.

Existen políticos en nuestro país, la mayoría de los políticos burgueses, que se empeñan en ignorar esta verdad histórica: que existe una gran contradicción entre el esfuerzo latinoamericano por liberarse del tutelaje extranjero y desarrollar, y los monopolios yanquis que se empeñan en conservar sus privilegios, en mantener a nuestros países sumisos y dependientes, reducidos a la condición de productores de materias primas, café, bananos y otros artículos de procedencia agrícola, sin una industria nacional. Tales políticos no conciben otra forma de desarrollo, que aquella que se realice a base de las llamadas inversiones extranjeras, es decir, precisamente aquellas que representan nuevos tentáculos del imperialismo para nuestra explotación y sojuzgamiento. Pero los pueblos de América Latina, cada día en forma más amplia y decidida, inclusive una parte de sus burguesías, no se resignan a su suerte, se enfrentan más o menos resueltamente al imperialismo, luchan por vencer el subdesarrollo, por salir de la pobreza, por romper las cadenas de la explotación extranjera y arrinconar los obstáculos que los feudales y los entreguistas criollos oponen a sus esfuerzos.

Toda la América Latina está en pie de lucha por su desarrollo y por su independencia. Cierto, muchos países avanzan por el camino del desarrollo capitalista y uno, por el momento sólo uno, por el camino del desarrollo socialista. Entre las fuerzas que luchan por la liberación nacional de los pueblos de América Latina, las hay que propugnan una revolución radical, que barra con el imperialismo y los resabios feudales y abra el camino de la construcción del socialismo y las hay que propugnan cambios moderados, que permiten el ejercicio de cierta soberanía y del desarrollo capitalista independiente de cada país. Corresponde a cada pueblo escoger su propio camino, decidir si al liberarse del tutelaje imperialista y realizar las reformas de estructura que terminen con la herencia feudal, emprenden el camino del desarrollo capitalista o socialista.

Lo que nadie que tenga ojos para ver y oídos para oír puede negar, es que en toda la América Latina, desde el Río Grande hasta la Patagonia, se libra una lucha a veces pacífica, otras veces violenta, contra el subdesarrollo y contra la dependencia respecto al capital extranjero.

Por eso, decimos que los sucesos de Panamá son apenas un episodio de la revolución americana, de la moderna revolución americana, que es una revolución nacional-libertadora, una revolución antifeudal y una revolución industrial.

Vistas así las cosas queda por decir que la actual lucha del pueblo de Panamá, es nuestra lucha; su causa, nuestra causa; su enemigo, nuestro enemigo y su triunfo, será también nuestro triunfo. Por eso, no podemos ser neutrales, ni simples intermediarios, ni buenos componedores, en el conflicto planteado en torno al Canal de Panamá. Tenemos el deber, y también la necesidad, de adoptar una actitud beligerante, de expresar y manifestar nuestra solidaridad, de cerrar filas, junto con todos los pueblos del Continente, con Panamá, con las justas demandas de soberanía y dignidad nacionales que tiene planteadas Panamá.

ALGUNOS DATOS HISTORICOS EN RELACION CON EL CANAL.

Los partidarios criollos del imperialismo y los propugnadores de la tesis de la neutralidad y de que Costa Rica juegue el papel de intermediaria, justifican o explican su actitud tergiversando el verdadero carácter del problema planteado y, como punto de partida, la raíz histórica del conflicto. A este propósito conviene dejar en claro los siguientes hechos:

El Istmo de Panamá se separó de España por "su propia virtud", como expresara Bolívar, el 28 de Nov. de 1821. Se unió voluntariamente a la Gran Colombia, formada a la sazón por Ecuador, Venezuela, Colombia y Panamá.

Así comienza David Turner la exposición del caso de Panamá, en su libro "Estructura Económica de Panamá". Luego de que Venezuela y Ecuador se segregan de la Gran Colombia en 1830, Panamá hizo diversos intentos para lograr a su vez su secesión. Así, se producen movimientos secesionistas en 1830 y 1831, en que se mantiene la independencia por más de trece meses. Luego tienen lugar otros movimientos del mismo carácter que son reprimidos por la metrópoli. Causas económicas y políticas determinaron el desarrollo de la conciencia nacional de la comunidad panameña.

El 22 de enero de 1903, se firma el Tratado Herrán-Hay, en nombre de los gobiernos de los Estados Unidos y de Colombia, para proseguir la construcción del canal de Panamá que habían iniciado los franceses. Pero posteriormente el Senado de Colombia rechazó por unanimidad el convenio, no obstante que los términos del mismo no eran ni comparables, con los que después de proclamada la independencia de Panamá, los Estados Unidos habían de imponerle.

Conocedor el gobierno de Washington de las ansias independentistas del pueblo panameño, procuró aprovecharse de ellas para lograr lo que no pudo lograr con Colombia. Así, ayuda en la concepción y la realización del plan de independencia, pero sin consolidarse ésta, cobra con creces su ayuda, imponiéndole a la naciente república un tratado más injusto que el Herrán-Hay, rechazado por Colombia, a pesar de que éste sirvió de base para la concertación del nuevo convenio Bunau-Varilla-Hay.

Está claro que los Estados Unidos respaldaron el movimiento secesionista con el exclusivo fin de conseguir, por parte de Panamá, la firma del Tratado. "Panamá se encontraba ante una disyuntiva problemática, dice David Turner, en su libro: o la firma del Tratado y, con ello, la consolidación de la independencia, condicionada, y la construcción del canal; o la negociación razonable, en cuyo caso, Estados Unidos retiraría su apoyo y subsecuentemente, se perdería la propia independencia del país y la posibilidad de construcción del Canal Norteamericano en su territorio". "Ante esta situación, se optó por la firma del Tratado, con las condiciones que impusieron los Estados Unidos".

La independencia se proclama formalmente el 3 de noviembre de 1903 y la negociación y la firma del Tratado se consumó en tres días. Las condiciones fueron en extremo onerosas para Panamá. Se aumentó en un 60% la concesión territorial y fueron suprimidas también las cláusulas declaratorias de que las concesiones hechas en beneficio de las obras del Canal no significaban merma de la soberanía colombiana.

Veamos como expresa Turner otras modificaciones, en detrimento de Panamá, introducidas en el nuevo Tratado, en relación con el que antes se suscribió con Colombia y ésta rechazó luego por acción unánime de su Senado:

"Había suprimido igualmente la reversión a Panamá de las tierras concedidas a la Compañía del Ferrocarril de Panamá por los gobiernos de Nueva Granada y de Colombia que quedaban fuera de la Zona y fuera de las ciudades de Panamá y Colón, hasta la extensión de 150.000 hectáreas. También dejaba el proyecto en blanco la cifra de la indemnización de diez millones de dólares que el gobierno de los Estados Unidos se obligaba a pagar por las concesiones y privilegios que recibía, hecho de significación alarmante en momento en que había en Estados Unidos quienes proponían que se diera a Colombia la mitad de la indemnización con el objeto de aplacarla. La cláusula relativa a los acueductos y albañales de Panamá y Colón según la cual esas obras debían de pasar gratis a poder de Colombia al cabo de cincuenta años fue modificada en el sentido de que Panamá pagaría el valor de ellas en el mismo término. Se reemplazaba la jurisdicción civil y criminal mixta, colombo-americana que estipulaba el Tratado Herrán-Hay con la jurisdicción exclusiva de los Estados Unidos. Por último, el proyecto imponía a Panamá una nueva carga que era la obligación de dar en venta o arrendamiento las tierras que fueran necesarias para estaciones navales o carboneras sobre las aguas de los dos océanos".

Continúa diciendo David Turner: "Con el objeto de que fuese ratificado por Panamá este convenio, se efectúan una serie de maniobras con lo que se consigue que la Junta de Gobierno, invocando poderes soberanos de que carecía, ratificase dicho instrumento, mediante decreto número 24, de 2 de diciembre de 1903".

El carácter eminentemente lesivo a los intereses de Panamá de este Tratado lo revelan las propias palabras del Secretario de Estado Hay, signatario del mismo en nombre de su gobierno, en comunicación que le dirigiera al senador Spooner: "Tendremos un tratado que en lo principal es muy satisfactorio, ampliamente ventajoso para los Estados Unidos y debemos confesar con la cara que podamos poner, no tan ventajoso para Panamá". Luego agrega: "Usted y yo sabemos muy bien cuántos puntos hay en el Tratado que todo patriota panameño objetaría".

"Según el profesor Constantini, sigue diciendo David Turner más adelante, el Tratado del 18 de noviembre de 1903 entre los Estados Unidos y la República de Panamá no fue un tratado negociado y celebrado con pleno y libre consentimiento de las partes; fue un Tratado impuesto sin ninguna discusión y negociación por parte de los Estados Unidos..."

"El Tratado de 1903 podría invalidarse por vicio de consentimiento, encontrándose los representantes panameños en un status necesitatis, que aminoraba y anulaba la libre manifestación de su voluntad bajo la inminente amenaza de la restauración del poder colombiano, con la consiguiente sofocación de la revuelta y castigo de los conspiradores".

Sería de no acabar en toda la noche, seguir hablando de todos los vicios de que adolece el Tratado canalero de 1903, de los recursos y métodos bajos empleados por los Estados Unidos para conseguirlo. Bien se sabe que este es uno de los miles de actos semejantes, que llenan de manchas negras y de sangre la historia de las relaciones entre los Estados Unidos y la América Latina.

LA ARBITRARIEDAD Y LA INJUSTICIA ENGENDRAN LA VIOLENCIA.

Hasta 1936 Panamá percibió por concepto de renta del Canal apenas la suma impuesta en el Convenio de 250 mil dólares anuales. A partir de entonces, por una concesión del Presidente Roosevelt, me refiero a Franklyn D. Roosevelt, siguió recibiendo $ 430.000 dólares anuales. Más tarde, en 1955, la protesta y la presión constantes del gobierno y del pueblo panameños obligaron a los Estados Unidos a hacer nueva concesión, comprometiéndose a pagar $ 1.930.000 anuales.

Según los datos que da en su libro "Nuestras Vías Interoceánicas" el escritor costarricense don Vicente Sáenz, los Estados Unidos han tenido un promedio de beneficios muy superior a los 30 millones de dólares por año, por lo menos a partir de 1938. Esto lo hace calcular que los beneficios recibidos por Estados Unidos pasan en total de los mil millones de dólares.

Para ocultar estos hechos en estos días la prensa nacional ha estado publicando cifras sobre las finanzas del Canal, según las cuales su explotación no deja mayor beneficio a los Estados Unidos. Por eso, al hacer sus cálculos, y conocedor de la técnica yanqui para el engaño, Vicente Sáenz dice: "Cotejé además el promedio de ganancias netas durante buen número de años, a partir por lo menos de 1938, pudiendo comprobar por ajustes de tarifas y de tonelajes, que llegaban a los 30 millones de dólares anuales, en números redondos. SIEMPRE, POR SUPUESTO, QUE NO SE CARGUEN AL MANEJO DE LA RUTA CANALERA LAS ENORMES EROGACIONES EN FUERZAS MILITARES Y NAVALES NORTEAMERICANAS, QUE FORMAN CAPITU-

(Pasa a la Pág. 7)

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Escandalosas maniobras de las mezclas del café

El 7 de enero fue enviado a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley que, en lo fundamental, tiene por objeto dar facultades al Poder Ejecutivo para variar las proporciones en que puede mezclarse el café con otros productos

"Se conserva el nombre de café para el producto puro y para el que contenga el porcentaje mínimo de café que señale el reglamento de esta ley", dice el proyecto enviado a la Asamblea por el Ministro de Economía.

En la carta de presentación del proyecto, el Ministro dice: "En esta forma y por LA VIA DEL REGLAMENTO podría variarse o eliminarse, por ejemplo, el porcentaje de azúcar que se permite mezclar con el café DE ACUERDO CON LA POLITICA DE EXPORTACION".

Los anteriores párrafos dan orientaciones para entender el problema. El Ministro dice que podría variarse, por ejemplo, el porcentaje de azúcar que actualmente se permite mezclar al café. Pero de acuerdo con esta ley, también podría el Gobierno, POR LA VIA DEL REGLAMENTO, aprobar mezclas con maíz o aumentar las que se hacen con azúcar. Lo que ahora pretenden hacer es aprobar mezclas hasta de un setenta y cinco por ciento de maíz, azúcar y otras sustancias, con un veinticinco por ciento de café.

Los que redactaron el proyecto pusieron todo su interés en dejar este problema en manos del Ejecutivo, dejándolo variar las mezclas por la "vía del reglamento", con el fin de que esta discusión no tenga que ir a la Asamblea, donde seguramente se haría un escándalo. Esto permitiría tomar sin ruido medidas de importante repercusión en el monto de las ganancias de los grandes cafetaleros.

Los orígenes de este oscuro negocio han sido denunciados ya en la Asamblea Legislativa por el diputado Julio Suñol. Quienes planearon la emisión de esta ley dan como pretexto que Costa Rica no podrá llenar la cuota de exportación que se le ha fijado para este año. Los cafetaleros dicen que si no llenan ese cupo, muy pronto, al revisarse las cuotas, dentro de las normas del Convenio Internacional del Café, podría ser rebajada la nuestra al comprobarse que no la cubrimos.

Con base en ese pretexto, los cafetaleros quieren exportar la mayor parte de la cuota de consumo interno. Para eso han presentado el proyecto de referencia, que oculta, tras su inocente aspecto, una maniobra contra el pueblo. El país consume alrededor de ciento cincuenta mil quintales de café, tomando en cuenta no sólo el que controla la Bolsa del Café, sino el que venden directamente los productores al consumidor. Los cafetaleros están buscando, al presentar este proyecto de ley, la forma de exportar cien mil quintales de la mejor parte de esa cuota de consumo interno; con ese fin, planean facilitar la fabricación de mezclas para satisfacer la demanda. Así podrán exportar cien mil quintales y luego llenar el hueco con más maíz tostado.

El pueblo costarricense, al comprar una libra de café, recibirá en realidad sólo un tercio de libra de verdadero café. El resto será maíz, azúcar o cualquier otra cosa. PERO ESAS OTRAS SUSTANCIAS TENDRA QUE PAGARLAS A PRECIO DE CAFE, que como todos sabemos es elevadísimo y está fuera de las posibilidades económicas de un gran sector de nuestro pueblo. En este momento, miles de familias campesinas y muchas de las ciudades no pueden tomarlo porque el precio es muy alto. En lugar de eso toman un líquido que obtienen del polvo de maíz tostado. Si se aprueba la ley de mezclas, todos los costarricenses pasaremos a formar parte del grupo de los tomadores de maíz tostado. PERO LO PAGAREMOS A PRECIO DE CAFE.

Es cierto, por otra parte, que la lluvia de cenizas ha causado daños a los cafetales. Pero ante esa calamidad, nosotros preguntamos ¿por qué tiene el pueblo que pagar los platos rotos? Toda la pérdida, como siempre, va a ser para el pueblo, que deberá pagar azúcar y maíz a precio de café y tomar un brebaje que sabe a cualquier cosa menos a café. Mientras tanto, los exportadores, beneficiadores y tostadores harán un buen negocio vendiendo el de la cuota interna al precio del mercado mundial, y vendiendo aquí dos tercios de maíz y azúcar mezclados con un tercio del peor café, porque para la exportación se escogerá la mejor parte de la cuota interna.

Nosotros tenemos interés en que la cuota de exportación se mantenga. Pero no aceptamos que para defender ese interés la víctima sea el pueblo costarricense. Tampoco creemos que la cuota vaya a ser rebajada. Los países imperialistas, compradores de café, como Estados Unidos y Alemania, tienen interés en elevar las cuotas para hacer que bajen los precios en sus respectivos mercados. En cuanto a los países productores, quién va a pedir que le cercenen a Costa Rica una parte de su pequeña cuota, solamente porque debido a una calamidad nacional no pudo cumplir el compromiso? Costa Rica será escuchada si plantea su problema. Los cafetaleros alegan que si se les rebaja ahora la cuota será muy difícil recobrar su actual nivel de acuerdo con futuras posibilidades de desarrollo del cultivo. Nosotros insistimos en que ese caso no se presentará. Pero en el remoto caso de que ocurriera algo así, tampoco aceptamos que la solución sea la que ahora pretenden aprobar en la Asamblea Legislativa. ¿No saben los cafetaleros que hay grandes posibilidades de comercio con los países socialistas? Vendamos nuestro café a quien lo quiera comprar y nos ofrezca trato justo. Allí están los mercados que han dado en llamar "no tradicionales". Allí tienen un camino honrado y valiente para resolver el problema si se llegara a presentar.

Pero lo que ahora quieren hacer es algo inaceptable para los intereses de nuestro pueblo. Nuestros capitalistas pretenden, como siempre, que el hilo reviente por lo más delgado, y eso no se puede tolerar. Es por eso que denunciamos el proyecto de ley para permitir por la vía reglamentaria las ventas de café mezclado con altas porciones de otras sustancias. Lo denunciamos como una maniobra injusta, innecesaria y anticostarricense.

Una denuncia sobre este problema ha sido presentada a la Asamblea Legislativa por el diputado Julio Suñol. A pesar de ser tan grave y escandaloso el asunto los diputados de otras fracciones prefirieron guardar silencio y luego votar una dispensa de trámites a fin de aprobar el proyecto a la mayor brevedad. Así se ha puesto en evidencia, una vez más, que se trata de una verdadera conspiración contra los intereses del pueblo. Hacemos un llamamiento a luchar contra este proyecto que tratan de aprobar a golpe de tambor.

EDUARDO MORA,
CARLOS LUIS FALLAS,
ARNOLDO FERRETO.

Patriótica actitud de la Cámara de Diputados de la Argentina

Acordó romper con el Banco Mundial porque el Banco exige subir las tarifas eléctricas como condición de sus empréstitos.

La semana pasada la Cámara de Diputados de la Argentina adoptó dos importantes acuerdos, íntimamente vinculados el uno con el otro, sobre las relaciones de su país con el Banco Mundial. El asunto cobra para nosotros un interés particular por el hecho de que el fenómeno que ha originado las actuaciones de la Cámara Legislativa de la República del Plata, existe también, casi con idénticas características, en Costa Rica, sin que aquí haya originado siquiera una moderada protesta por parte de los poderes públicos.

Un despacho cablegráfico del 17 del corriente, procedente de Buenos Aires, dice textualmente: "La Cámara de Diputados aprobó anoche, **con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros,** un proyecto de ley en que se pide al Presidente, Arturo U. Illia, que rompa todas las relaciones con el Banco Mundial.

La moción, presentada por el diputado socialista, Ramón A. Muñiz, pide también que se **anulen todos los préstamos y acuerdos convenidos entre la Argentina y el Banco y que se suspendan los que se están negociando en la actualidad".**

El despacho expresa luego en un párrafo final: "La Cámara adoptó la decisión como consecuencia de una carta que dirigió el Banco al Gobierno esta semana, en la cual presentaba objeciones a la negativa del Gobierno argentino a permitir que se eleven las tarifas de la S. E. G. B. A. una compañía de electricidad a la cual el Banco ha prestado o está en vías de prestar una gran cantidad de dinero para la expansión de sus centrales".

El otro despacho a que hemos hecho alusión, transmitido al día siguiente reza como sigue: "La Cámara de Diputados aprobó la resolución declarando su desagrado por la nota del Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento al Ministro de Economía de la Argentina, Eugenio Blanco, en la que se quejaba de que el Gobierno **no había autorizado a la empresa de servicios eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) el aumento de las tarifas eléctricas.**

La declaración aprobada por los diputados señala que esta nota **"importa una interferencia inadmisible en asuntos de exclusiva competencia del Gobierno nacional".**

Debemos decir a nuestros lectores que en Costa Rica, mucho antes que en la Argentina, el Banco Mundial se permitió una "interferencia inadmisible en los asuntos de exclusiva competencia del Gobierno", cuando hace algunos años exigió como una de las condiciones para otorgar sus préstamos al ICE, que tanto el Instituto como el gobierno se comprometieran a elevar periódicamente las tarifas eléctricas. Y, efectivamente, los consumidores costarricenses de energía eléctrica ya han tenido que soportar dos alzas de tarifas, impuestas ambas por el Banco Mundial, con la complicidad y la complacencia del ICE y de los personeros del anterior y del actual gobierno. Porque ocurre que en nuestro país, en esto del agachamiento y la sumisión a los monopolios y bancos yanquis, actúan al unísono los republicanos y los liberacionistas, así como también los señores del Partido Unión Nacional. Por supuesto, nos referimos a los dirigentes de estos partidos, no a sus masas, que piensan y sienten de una manera muy distinta.

El caso es que no sólo el ICE ha aumentado sus tarifas, sino que también la Compañía Nacional de Fuerza y Luz lo ha hecho, con fundamento en el mismo compromiso asumido con el Banco Mundial.

De hecho hace tiempo que el ICE perdió su autonomía. Ahí mandan ahora los interventores del Banco Mundial que son a su vez paniaguados de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

¿Cuándo tendremos nosotros una Cámara Legislativa que mande a freír monos al Banco Mundial y que ordene al gobierno romper toda clase de compromisos, contratos y acuerdos con el Banco Mundial?

Según los despachos que han originado este comentario, la Cámara Argentina celebrará el ocho de abril una sesión especial para considerar la política petrolera y especialmente **la anulación de los contratos firmados con trece empresas extranjeras, de las cuales nueve son norteamericanas".** Contrasta esta actitud con la de nuestro gobierno que está feliz haciendo más y más concesiones a las compañías imperialistas y cree que su misión es entregar lo más pronto posible el patrimonio nacional y sus riquezas naturales a la explotación del capital extranjero.

Demanda de conflicto colectivo

tación del Conflicto a los Tribunales". Así contestó con toda seguridad el Lic. Montero Vega, quien agregó:

"El Pliego de Peticiones es el más completo y satisface mejor las aspiraciones de los trabajadores bananeros de todos los que hasta la fecha se han presentado a la Compañía. Por eso contamos con el apoyo de todos los trabajadores y estamos seguros de que recogeremos las firmas necesarias.

"Hay en el ambiente una actitud optimista y combativa de los trabajadores. La unidad del gremio de los trabajadores bananeros no la romperá nada ni nadie y de esta vez, como en la huelga por el aguinaldo, la unidad, la disciplina y la combatividad de los trabajadores será la clave de la victoria.

"El año 1964 se marcará en la historia de las luchas de los trabajadores bananeros como el año de la reconquista de sus derechos sindicales y el respeto a su dignidad de trabajadores. En esta importante lucha que se avecina estamos los dirigentes sindicales reconocidos por los trabajadores de cuerpo presente, para orientarlos y hacerle frente a todas las situaciones que se presenten con valor y firmeza. Bajo la dirección de los compañeros José Meléndez Ibarra, Isaías Marchena Moraga, Domingo Rojas Villarreal y mis demás compañeros de lucha vamos seguros a la victoria". Finaliza así sus declaraciones el Lic. Montero

La causa de Panamá es la causa de América Latina

LO APARTE, CAPITULO DE GUERRA, Y QUE NO PUEDEN NI DEBEN CONTABILIZARSE EN EL NEGOCIO". (Las mayúsculas son mías).

Como puede verse, Panamá sufre de un desgarramiento territorial, de una violación constante de su integridad territorial y de su soberanía, sufre un incalificable despojo y explotación económicos, y sufre, además, en su propio suelo, la discriminación practicada por las leyes y los súbditos de una potencia extranjera.

No es de sorprender entonces a nadie que el pueblo panameño, masacrado por las tropas norteamericanas acantonadas en la Zona del Canal, se haya manifestado violentamente. Lo que es realmente sorprendente es que el pueblo de Panamá haya tenido tanta paciencia, por tanto tiempo, al soportar una situación como la que ha tenido que soportar en sus relaciones con Estados Unidos en cuanto al Canal se refiere.

AMENAZAS DE CONSTRUCCION DE UN NUEVO CANAL.

Los Estados Unidos siempre han usado de la amenaza y el chantaje cuando entran en crisis sus relaciones con alguna república de América Latina. Ahora está ocurriendo lo mismo. El chantaje consiste en amenazar a Panamá con construir un nuevo Canal si no se rinde. Las posibles rutas son, el istmo de Tehuantepec, en México y la ruta Golfo de Fonseca, lagos de Nicaragua, Río San Juan y brazo del Colorado en Costa Rica.

Saliendo al paso a la maniobra yanqui el Ministro de Relaciones Exteriores de México, acaba de declarar al respecto lo siguiente, según un cable de la AFP, publicado por "La Nación" el 21 de enero:

"No existe la menor posibilidad de que México vaya a construir inmediatamente un canal interoceánico en el istmo de Tehuantepec". Son muchas las necesidades de México en materias como la sanidad, la educación, la irrigación, etc., para que nuestro país pueda realizar ese canal. Debido a estas carencias de México no veo la posibilidad de que el país pueda emplear los grandes recursos económicos que requiere tal obra, en una construcción como la del canal".

El canciller Tello dijo también: "NO DEBEMOS ACEPTAR FINANCIAMIENTO DEL EXTERIOR PARA ESA CONSTRUCCION. DE CUALQUIER MANERA, SI EL CANAL LLEGARA A HACERSE, MEXICO SIEMPRE RECLAMARIA SOBRE EL SU ENTERA SOBERANIA".

He subrayado deliberadamente las palabras finales, para que se vea bien como el Gobierno de México contesta al chantaje yanqui, como México dice no a los halagos imperialistas para construir un canal sobre su territorio.

Se ha comenzado a hablar también de nuevo, para chantajear a Panamá, de la posibilidad de construir el Canal de Nicaragua, usando el Golfo de Fonseca en el Pacífico y las aguas del Río Colorado, en nuestra zona Atlántica.

De construirse este canal, se haría con base en el Tratado Bryan-Chamorro, de infeliz memoria. Debemos decir que tal tratado fue invalidado por completo por la Corte de Justicia Centroamericana, por considerar que el gobierno de Nicaragua no sólo negoció la soberanía nicaragüense, sino también propiedad territorial de Costa Rica, El Salvador y Honduras.

Las sentencias fueron dictadas el 30 de setiembre de 1916 y el 9 de marzo de 1917.

Pero además de que internacionalistas y jurisconsultos de renombre mundial han calificado de nulo de toda nulidad el citado tratado, el pueblo de Costa Rica, como sus pueblos hermanos de Nicaragua, El Salvador y Honduras, no permitirán que parte de su territorio sea convertido en territorio ocupado, no permitirán la violación de su soberanía, no permitirán que las condiciones de discriminación, hoy existentes en Panamá, se extiendan a nuestros países. Esperamos que ya que en México el canciller Tello se ha apresurado a definir la actitud digna y altiva de su gobierno frente a este problema, nuestros gobernantes sigan su ejemplo, no desentonen, y digan a sus colegas centroamericanos que el suelo de nuestro país no está en venta y no se pondrá bajo el poder y la soberanía de ninguna potencia extranjera.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Columna subversiva

Por P.P.

Tocando timbres

Está causando mucho ruido el escándalo de los timbres fiscales falsificados.

———o———

Lo cual no es extraordinario porque precisamente la función de los timbres es sonar.

———o———

En materia de ruidos se afirma que también van a sonar algunos próceres solemnes y huecos.

———o———

Como son huecos, al igual que los tambores, van a resonar como resuenan los tambores.

———o———

Los autores materiales de la falsificación están entre rejas. La verdad es que sin tomar en cuenta el Código Penal, hablando en un terreno estrictamente litográfico-artístico, merecen un primer premio.

———o———

Pero ningún premio, sino el rancho de la Peni, merece uno de los próceres que comprándoles barato los timbres fiscales falsificados para colocárselos lindamente por otro precio al Estado, redondeó una bellísima suma.

———o———

El prócer es abogado. Pero no un abogado cualquiera sino un abogado de campanillas.

———o———

De donde le viene la afinidad con los timbres.

———o———

No es abogado de rateros ni falsificadores. Medra de ellos pero no los defiende. El defiende a las compañías norteamericanas.

———o———

Le quita a su Patria para darle a los monopolios del Norte.

———o———

Es medio topo o tiene las costumbres del topo. Porque lo que le encanta es el subsuelo de Costa Rica.

Es del género tipo topo con mucho tupé.

———o———

Claro: metido en lo que siempre está metido, cuando fue diputado dictaminó contra la libertad de prensa, por el cierre de los periódicos que él llama subversivos.

———o———

Al prócer no le gusta que haya periódicos que digan cosas suyas como su sonada de timbres.

———o———

El abogado de campanillas o de timbres también fue uno de los contribuyentes del Movimiento Costa Rica Libre para que se llamara "sapos vendepatrias" a quienes nos oponemos a sus negocios.

———o———

Allí está en libertad, y siempre muy campante.

———o———

El juez no halla cómo dictar el necesario, justiciero imprescindible, higiénico y anticenciento auto de prisión y enjuiciamiento.

———o———

Pueda que para los caballeros que desean la clausura de nuestro semanario el negocio de los timbres sea timbre de orgullo.

———o———

Para nosotros, este negocio de los timbres es un timbre que llama a la puerta de la Peni.

———o———

Si no es así, de la moral pública costarricense no quedarán más que ruinas desoladas.

———o———

Por lo que podríamos cantar la elegía clásica de Caro:

Estos, Fabio, ay dolor,
que veis ahora,
campos de soledad, mustio collado,
fueron un tiempo Itálica famosa...

MASACRADORES...

hace representar por el señor Ministro de Seguridad Pública en todos los cónclaves policíacos que bajo los auspicios de esas mismas fuerzas extranjeras se celebran en los cuarteles de los dictadores centroamericanos.

Bajo el especioso pretexto de combatir al comunismo allí se forjan las maniobras contra las libertades de todos los ciudadanos, se desnaturalizan nuestras buenas tradiciones de democracia y de civilismo, se distorsionan las leyes y se nos une militar y policíacamente a los regímenes golpistas del resto de América Central.

Ese camino choca con nuestra conveniencia. No favorece ni mucho menos al gobierno. Alianzas con los dictadores centroamericanos no pueden traer ningún beneficio a gobierno alguno de Costa Rica. La Historia lo demuestra. Pero además, ese camino también encuentra valladar en la Constitución Política vigente y pasa sobre nuestra soberanía.

Es tanto más irritante la actuación del gobierno en ese terreno de la integración policíaca con los Peralta y con los López, los Somoza y los Rivera, cuanto que con Guatemala y El Salvador no mantiene relaciones formales diplomáticas. Se da así la incongruencia de que se entre en pactos importantes y de mucha trascendencia con ellos manteniendo interrumpidas con ellos las relaciones oficiales. ¿Estarán en verdad suspendidas esas relaciones o no será su interrupción una farsa? Estarán suspendidas las relaciones de derecho pero mantenidas de hecho? No se da un espectáculo nada serio con esa dualidad de actitudes? No verá el mundo una ridícula falta de sindéresis en esa situación de nuestras relaciones internacionales?

Ha sido tan criticada la posición de nuestro gobierno, que el señor Presidente Orlich se vio en el caso de advertir que la presencia de nuestro Ministro de Seguridad Pública en conferencias policíacas con los déspotas centroamericanos no significan el reconocimiento de los golpistas. Pero esa aclaración no puede llenar la laguna que se abre en su conducta frente a los golpes de Estado. Por un lado dice que no los reconoce. Por otro, los reconoce de hecho reuniéndose con ellos y tomando acuerdos con ellos.

El descontento de todas las capas sociales con la actitud de nuestro gobierno repercute en su seno: se ve obligado a advertir, además, que los planes de integración militar centroamericana no afectarán a Costa Rica, puesto que aquí no hay ejército. Si bien responde a una obligación constitucional y al deseo del pueblo esa aclaración, todos sabemos que no responde a la realidad. Nuestra Guardia Civil se ha convertido en un ejército militar, instruido en la represión del pueblo en las escuelas militares de la Zona del Canal, de donde salieron los masacradores de Cartago y de Panamá. No se ocultan tampoco las prácticas de carácter estrictamente militar, los ejércitos de la guerra antiguerrillera y otros similares que en montañas y parajes alejados hace nuestra Guardia Civil periódicamente al mando de oficiales extranjeros, los mismos que han propiciado los golpes militares en Centro América, masacran a los pueblos, y fuerzan al gobierno, valiéndose de su debilidad, para que mande al diablo lo que resta de democracia en Costa Rica y se integre totalmente al sistema cuartelario de Centro América.

Si el gobierno quiere ganar prestigio nacional e internacional; si aspira al respeto de todos, si desea cumplir la Constitución, si anhela representar en verdad a nuestro pueblo, si quiere su conveniencia, debe mostrarse inflexiblemente opuesto a todos los pactos y reuniones en que figuren los déspotas centroamericanos, en que se exija el pisoteo de nuestras leyes y tradiciones democráticas, en que se obligue a nuestro país a marchar al remolque de quienes ya tienen perdida la partida en la Historia y presa de la desesperación, alientan el holocausto nuclear de la Humanidad.

En esa actitud de dignidad y de patriotismo y de simple sentido común el gobierno contaría con el apoyo de todo el pueblo.

$ 15 MIL MILLONES...

sinos de Pérez Zeledón y a los otros sectores de esa importante localidad. El peso del negocio gravitaría, además, en la intervención de la ALCOA en los asuntos nacionales.

Según las publicaciones que los diarios han hecho refiriéndose a las intervenciones de diputados y técnicos que han dado opiniones, de cada cuatro toneladas de bauxita se saca una tonelada de aluminio. De cada siete toneladas de laterita se logra también una tonelada de aluminio. La laterita es menos rica que la bauxita en mineral alumínico. Partiendo del razonamiento de que en nuestro país sólo hubiera laterita, el material más pobre en aluminio, entonces se podría decir que si contamos con doscientos millones de toneladas, de allí se podrían explotar unos treinta millones de toneladas de aluminio que vendidas en el mercado internacional a 500 dólares cada una, precio que aseguran los técnicos tiene ahora en el mercado mundial, producirían 15 mil millones de dólares brutos a ALCOA, en un plazo no mayor de 10 años.

¿Y qué van a dejar para Costa Rica? Sólo unas cuantas pesetas de impuestos que se obligarían a pagar a la Municipalidad de San Isidro de El General, a los dueños de las tierras y para el "mejoramiento" del ornato de la localidad. Luego en regalías para el Estado darían algo así como un dólar y unos centavos por tonelada. Total, nos contentarán con una piltrafa de los 15 mil millones de dólares de entrada bruta de los inversionistas de la ALCOA

Podemos afirmar que este negocio es el de mayor cuantía que se ha presentado en Costa Rica a través de toda la historia de las relaciones de nuestro país con los monopolistas norteamericanos. Sin embargo, y a pesar de eso, nuestros periódicos no se han interesado en absoluto por el asunto, dejando más bien la impresión de que están contentísimos de la posibilidad de que la ALCOA se nos lleve una colosal riqueza.

Recientemente, con la anuencia de una mayoría de diputados —con las excepciones de siempre— se entregó a un consorcio petrolero, el monopolio de la venta de gasolina y demás, con el pretexto de una refinería que operará en Limón, por supuesto con petróleo traído de otros lugares y sin usar siquiera el nuestro que está taponeado en sus pozos porque los monopolios lo quieren únicamente de reserva. Ahora, todo pareciera indicar que va a suceder lo mismo, con la diferencia de que se entregará muchísimo más que antes, más suavemente y con menos dignidad.

Sólo los diputados Julio Suñol Leal y Fernando Salazar Navarrete han presentado mociones para tratar de mejorar el capítulo del Código de Minería que se quiere reformar para abrirle campo a la ALCOA. "Diario de Costa Rica", en una de sus edificiones pasadas, publicó varias mociones de ellos dos. Nosotros, que definitivamente estamos contra la contratación, reconocemos las dificultades que los diputados Salazar Navarrete y Suñol Leal tendrán para conseguir apoyo a sus mociones: ellos andan detrás de la mejora de las regalías para el Estado y la Municipalidad. Quieren una reserva para el Estado con la finalidad de que algún día éste pueda explotar directamente esa riqueza; también están empeñados en hacer que la Universidad se beneficie con un impuesto que iría a dar al Departamento de Investigaciones Geológicas de la Universidad.

Nosotros no estamos de acuerdo con esas pequeñas reivindicaciones. Lo que nos van a robar es mucho. Pero merecen reconocimiento ambos diputados porque desean que no se nos lleven millones por pesetas.

Por lo demás, nuestra tesis es la de que el gobierno debería perder de una vez por todas sus temores, y ante los cambios profundos que se están operando en todo el mundo, decidirse a entrar en negociaciones con los países socialistas que, como Checoslovaquia, por ejemplo, han hecho ofertas concretas para instalar aquí industrias de toda clase, especialmente para montar la planta que elabora el aluminio, la cual quedaría en manos del Estado, sin imposiciones de ninguna clase, clara y limpiamente y pagadero todo con nuestros productos de exportación.

En resumen: que la riqueza del subsuelo sea para Costa Rica y no para los extranjeros. Actualmente esa posibilidad existe. Esta es nuestra tesis, respaldada por la conveniencia nacional y el más acendrado patriotismo.

LA ECONOMIA ESTA SEMANA

DESENVOLVIMIENTO ECONOMICO DE PANAMA

Nos escribe un lector de esta columna para pedirnos información sobre la economía panameña y el Canal. Por supuesto no es fácil complacer esta demanda en una columna de tres cuartillas. Pero trataremos de hacer un resumen muy apretado del desenvolvimiento económico de la hermana república del sur, a través de su historia.

●

La importancia de Panamá desde el punto de vista geográfico es descubierta por los españoles cuando buscaban una vía o un estrecho que les facilitara el paso hacia las Indias Orientales. En ese momento el desenvolvimiento económico del país es bruscamente interrumpido por los conquistadores europeos y la economía de Panamá se inclina hacia lo que se ha dado en llamar "una economía de tránsito". La actividad principal y permanente del país sigue siendo, no obstante, la agricultura en pequeña escala, pero se establecen servicios indispensables para la realización del paso de un océano a otro, que se convierten en estímulos a una economía precaria y decadente.

●

En su tesis de grado, en la Universidad de México, el economista panameño David Turner dividió la historia del desenvolvimiento económico de su país en cuatro épocas. La primera la llamó la **del Tráfico Colonial"** (1527-1848). Se inicia con la explotación por España de las riquezas minerales del Perú. Para dicha explotación Panamá juega el papel de "punto de partida" o lugar de tránsito obligado. Los momentos de mayor esplendor de esta primera época son las famosas Ferias de Portbelo, durante los siglos XVII y XVIII. En estas ferias se desarrollaban importantes actividades de intercambio entre España y sus colonias, calculadas en unos 20 millones de dólares. Esta época se cierra con el abandono de Panamá como ruta y su sustitución por el paso de Cabo de Hornos. Dentro de esta época, en 1821, Panamá logra la independencia de España y voluntariamente se une a la Gran Colombia, consecuente con el ideal de Simón Bolívar.

●

La segunda época es llamada por Turner **"del Ferrocarril de Panamá"** (1848-1869). El tráfico al través de Panamá se intensifica debido a que la navegación a vapor alcanza preponderancia, y también el descubrimiento de oro en el Estado de California. Es precisamente en esta época en que se crea la llamada "Ruta California" que partía de Nueva York y Nueva Orleans (en el Atlántico) hasta territorio panameño; en las poblaciones de Gorgona o Cruces se iniciaba un tránsito en mulas hasta el puerto de Panamá y de allí, nuevamente por mar, hasta Oregón y San Francisco. Esta ruta, como se ve, conectaba las costas orientales y occidentales de los Estados Unidos. Por tal razón en 1846 por primera vez los Estados Unidos logran un "convenio" (Bidlack-Mallarino), en una de cuyas cláusulas se compromete a garantizar la neutralidad y el mantenimiento en todo tiempo del libre tránsito del Istmo. (Este hecho le da pie luego a los EE. UU. para justificar su intromisión en el movimiento separatista con relación a Colombia). Pero lo más importante de esta época desde el punto de vista económico parece ser el establecimiento de un ferrocarril transístmico. Nace así la **"Panamá Railroad"** que como veremos juega rol importante en el futuro de Panamá, y también el Puerto de Colón, terminal atlántica de la citada ruta. Se calcula que por esa vía pasaron mercancías hasta 1913, y especialmente oro, por valor de más de 710 millones de dólares. Al inaugurarse formalmente la vía férrea, se cierra la época segunda.

●

La tercera época es la **"del Canal Francés"** (1869-1903). La idea de abrir un canal que comunicara a los dos océanos era vieja ya cuando los franceses pusieron mano a la obra: Simón Bolívar había llegado a arreglos con varios ingenieros (Lloyd, inglés, Fallmark, sueco) para que exploraran e hicieran proposiciones al respecto. Pero nada se concreta hasta que los franceses se le adelantan a los ingleses y a los norteamericanos y emprenden la maravillosa obra. Francia acababa de abrir, con gran éxito, un canal en Suez, y esa experiencia, e inclusó los técnicos mismos, serían utilizados en Panamá. La primera palada de tierra se da en el mes de enero de 1882. Se calcula que su construcción duraría ocho años. Pero la empresa fracasa por razones financieras y en 1904 el imperialismo yanqui logra que le traspasen todos los derechos, con algunas ventajas más, conseguidas al través de diversas maniobras.

●

La cuarta época es la **"del Canal Norteamericano"** (1904 en adelante). Precisamente debe considerarse la construcción del Ferrocarril por la **Panamá Railroad** como el acontecimiento predeterminante del Canal estadounidense. Este fue inaugurado el 15 de agosto de 1914, aunque realmente se abrió al tránsito internacional en 1920. Según el libro **"The Panama Gate Way"**, de Joseph Buckling, secretario de la Comisión del Canal Istmico, el costo total fue de $ 233.572.873. Las utilidades obtenidas por los EE. UU. hasta hoy son diez veces mayores, ($ 2.300.000.000). Es decir, los Estados Unidos han sacado ya la inversión DIEZ VECES. Y Panamá ha obtenido en todo ese período apenas $ 40.000.000. ¡Un típico negocio imperialista!

●

No tenemos oportunidad ya de referirnos a todas las negociaciones y peripecias que condujeron a la situación de hoy día. Lo haremos en otra oportunidad. Pero ya que el interés del lector que nos escribió es conocer las implicaciones económicas que para el pueblo panameño ha tenido el Canal, terminemos diciendo que a fin de "protegerlo", los EE. UU. establecieron una Zona, que viene a ser un estado yanqui dentro del estado panameño, de tal manera que en esa zona existe un gobierno descentralizado que depende directamente del Presidente de los EE. UU. La Zona es un territorio libre de impuestos de importación con grave daño de la economía del pequeño país. En la Zona los norteamericanos realizan actividades financieras y comerciales, tienen un presupuesto propio y ejercen actos diversos no considerados en ningún tratado. El gobierno de la Zona legisla a su antojo en las controversias de trabajo y civiles, impone multas, contribuciones y derechos, tanto a los residentes como a ciudadanos panameños que lo atraviesan. Y para atravesar dicha Zona, los panameños que desean visitar la parte de su país situada al otro lado, tienen que utilizar placas especiales. En la Zona se expenden en los correos estampillas norteamericanas y se expenden también timbres fiscales, y las corporaciones cubren sus impuestos a los Estados Unidos. Los bienes que se consumen en la Zona proceden fundamentalmente de la importación de EE. UU. En resumen, la construcción del Canal llevó a ese país a la primer potencia capitalista del mundo, y ésta lo aprovecha no sólo para sus propósitos estratégicos y políticos sino para exprimir las riquezas de ese país, para favorecer los negocios norteamericanos y para humillar y sojuzgar al pueblo panameño.

ALBERTO VENEGAS.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.